

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMCAPAC S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2007**

Guayaquil, Abril 10 del 2008

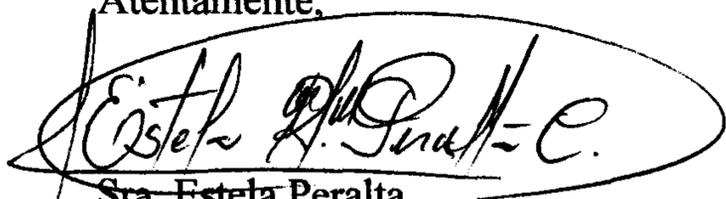
Dentro de las obligaciones establecidas para la Gerencia General, en el Estatuto Social de la compañía, consta el de poner en consideración de los señores accionistas el informe anual de actividades del ejercicio económico respectivo y en concordancia con el numeral 4 del Art. 263 de la Ley de Compañías.

En este el primer periodo de actividades de la compañía, no se realizo ninguna transacción propia del giro del negocio, es decir no se realizaron actividades de ventas, esto debido a la poca apertura de financiamiento de las instituciones financieras del país, financiamiento a emplearse en la compra de inventario inicial.

Debido a esta situación se traslado toda la planificación financiera y operativa del negocio, para el siguiente periodo, esto es la preparación de flujos proyectados y la preparación de manuales de procedimientos y de funciones de las principales posiciones dentro de la estructura organizacional.

No puedo concluir mi informe sin dejar constancia de mi compromiso a ustedes señores accionistas, por la confianza brindada, esperando que el periodo venidero de actividades sea fructífero para el logro de nuestras metas

Atentamente,



Sra. Estela Peralta
Gerente General

